

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE CRICSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del año 2015, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Calle Publica F1 Vía Km 24 Guayaquil-Salinas, se reúnen los señores José Ciro Alcívar Alava, accionista y propietario de cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **cuarenta 00/100 dólares**; Jessica Cecilia Alcívar Núñez, accionista y propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativa y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **doscientos 00/100 dólares**; José Iván Navia Arcos, accionista y propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **quinientos sesenta 00/100 dólares se instala en Junta General de Accionistas**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Jessica Cecilia Alcívar Núñez y José Iván Navia Arcos quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:**

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de CRICSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014.**

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2014)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

**TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.**

**CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.**

**QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CRICSA S.A., correspondientes al periodo 2014. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.**

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA CRICSA S.A.**

**Segundo.- TOMA LA PALABRA** El Accionista Jessica Cecilia Alcívar Núñez, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CRICSA S.A.** correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

**Tercero.-** Una vez aprobado los Estados Financieros de **CRICSA S.A.** Correspondientes al 2014, toma la palabra el accionista Jessica Cecilia Alcívar Núñez, el cual indica que durante el periodo 2014 se registró una utilidad contable del ejercicio antes de impuestos de **US\$ 5.747,33** se aprueba repartir los dividendos a los accionistas.

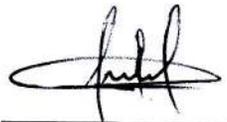
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Jessica Cecilia Alcívar Núñez.

**Cuarto.-** El accionista Jessica Cecilia Alcívar Núñez propone como Comisario del 2014 al Sr. Víctor Bastidas Rambay con C.I. 0915656920. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

  
Jessica Cecilia Alcívar Núñez  
CC 0911135994  
Accionista de CRICSA S.A.

  
José Ciro Alcívar Alava  
CC. 0900181405  
Accionista de CRICSA S.A.

  
José Iván Navia Arcos  
CC. 1303385841  
Accionista de CRICSA S.A.

  
José Iván Navia Arcos  
Secretario Ad-hoc